

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-204-1-2-299
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-204-7-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Byron Rafael Gaitán Pérez
NIT de la persona contratista:		99058839
Plazo de Contratación	Del: 02 de Enero de 2026	Al: 30 de Junio de 2026
Período de este informe:	Del: 01 de Mayo de 2026	Al: 31 de Mayo de 2026
Monto a Pagar: Ocho mil quetzales exactos		Q8,000.00
Prestados en:		Departamento de Asistencia Alimentaria

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-204-1-2-299, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. SERVICIOS TÉCNICOS EN APOYAR CON LA COORDINACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS QUE SEAN ASIGNADAS.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé con la coordinación para la recepción y entregas de raciones de alimentos en los municipios de Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Feilpe, San Sebastián y Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu, bajo la intervención de Inseguridad Alimentaria Nutricional -INSAN- y Niños con Desnutrición Aguda -NDA-.
- **RESULTADO:** Se recibió 237 raciones de alimentos en las bodegas correspondientes para su debido resguardo, para luego ser entregadas a los beneficiarios.

2. SERVICIOS TÉCNICOS EN LA COLABORACIÓN PARA RECEPCIONAR Y REALIZAR LAS ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS, EN TERRITORIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la recepción y entrega de raciones de alimentos en los municipios de Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Feilpe, San Sebastián y Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu verificando el correcto llenado de cada una de las planillas oficiales de entrega, consignando firma de cada uno de los beneficiarios atendidos donde corresponde, cotejando números de documentos de identificación personal de cada uno de los beneficiarios, adjuntando copias de documentos de soporte y resguardando los documentos originales.
- **RESULTADO:** Se entregaron raciones de alimentos en beneficio de la población objetivo, raciones bajo la intervención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN- y Niños con

Desnutrición Aguda -NDA- así mismo la recaudación de los documentos de soporte de la entrega realizada.

3. SERVICIOS TÉCNICOS EN APOYAR EN REALIZAR REPORTES DIARIOS DE EJECUCIÓN DE LAS ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS REALIZADAS.

- **ACTIVIDAD:** Apoye en la realización de reportes diarios sobre el avance y ejecución de la entrega de raciones de alimentos en los municipios de Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Feilpe, San Sebastián y Santa Cruz Muluá, del departamento de Retalhuleu bajo las intervenciones de Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN- y Niños con Desnutrición Aguda -NDA- del Departamento de Asistencia Alimentaria.
- **RESULTADO:** Proporcionar la información al jefe del Departamento con el fin de mantener actualizada la base de datos en los portales institucionales.

4. SERVICIOS TÉCNICOS EN LA COLABORACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTO, CON SU DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE.

- **ACTIVIDAD:** Apoye en la liquidación de expedientes de la entrega de raciones de alimento en los Municipio de Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Feilpe, San Sebastián y Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu, bajo la intervención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN- y Niños con Desnutrición Aguda -NDA- del Departamento de Asistencia Alimentaria.
- **RESULTADO:** Que el Departamento cuente con la documentación de soporte que respalde la información de la entrega realizada.

5. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.

F



Byron Rafael Gaitán Pérez
DPI: 3295 19921 1107

f



M. Sc. Eva Nicolle Monte Bac
Jefe del Departamento de Asistencia Alimentaria
VISAN-MAGA